

El canal subterráneo de Orbó: un modelo de tecnología en la minería española del siglo XIX



FERNANDO CUEVAS RUIZ

El descubrimiento del carbón en el valle de Santullán, a mediados del siglo XIX, propició la aparición de una nueva localidad en torno a los yacimientos que la empresa Esperanza de Reinosa explotaba cerca de Orbó. Este asentamiento, origen del actual pueblo de Vallejo de Orbó, fue impulsado desde 1863 por el ingeniero Rafael Gracia Cantalapiedra. Su sucesor, Mariano Zuaznávar, continuó su labor y además diseñó una obra singular en la minería de nuestro país: un canal subterráneo que al mismo tiempo permitía la evacuación de las aguas, la ventilación de las galerías y el transporte de los carbones por el interior de la mina. Esta infraestructura acuática, inspirada en otras similares realizadas en algunos países de Europa y en Estados Unidos, fue creada a 112 metros de profundidad y dotada de una longitud de 1.775 metros. El canal, inaugurado el 4 de marzo de 1884, no tuvo sin embargo una vida prolongada y terminó resultando un esfuerzo fallido que condicionó la posterior actividad de la empresa minera.

EN LA PÁGINA ANTERIOR:

Vista de la dársena del canal de las minas de Orbó desde el lado oeste. Según un texto escrito por Román Oriol, autor de la imagen, “a la izquierda está la boca del canal; la casa del centro encierra la máquina de vapor que estuvo sirviendo en el pozo Rafael para los cables verticales de 100 metros, y hoy está destinada a mover un cable sin fin horizontal de 3.600 metros, que arrastra a las barcas en sus viajes; detrás de dicha caseta está el cobertizo protector de la grúa que eleva a dos metros de altura todo lo que de la mina sale, carbones y escombros; en último término se ve una especie de zaquizamí donde se han metido dos máquinas gemelas de aglomerar, del sistema Dupuy, y otra máquina motriz de la casa inglesa de Tangye; y más allá existen tres baterías de hornos belgas para la fabricación de cok” (Foto Familia Oriol-Archivo Barruelo Fernando Cuevas Ruiz-ABFCR).



Muelle exterior del canal, en el que se descargaba el carbón transportado bajo tierra a través de la galería de 1.775 metros. A la derecha, Mariano Zuaznávar, creador de esta singular obra de ingeniería (Dibujos de Isidro Gil publicados en la revista La Ilustración Española y Americana, 8 de octubre de 1885).

Construcción y funcionamiento del canal subterráneo (1879-1884)

La obra diseñada, proyectada y dirigida por Zuaznávar consistió en una galería de 1.775 metros que, tras partir de la caldera del pozo Rafael, a 112 metros de profundidad, seguía rumbo suroeste y discurría por “*un suelo compacto, resistente e impermeable compuesto de arcillas pizarrosas*”⁽¹⁶⁾. El canal pasaba bajo un valle de pequeña pendiente y terminaba a escasa distancia de la línea de ferrocarril que unía Barruelo con Quintanilla de las Torres.

Sobre el desarrollo de las obras, Zuaznávar redactó una memoria pormenorizada, con planos incluidos, que “*mereció del Gobierno de S. M. la concesión de una encomienda de Isabel la Católica para su autor, a propuesta unánime de la Junta Superior*

(16) Texto de Ricardo Becerro de Bengoa publicado en El Diario Palentino el 28 de mayo de 1884. La descripción de las obras y el funcionamiento del canal aparece en varios textos. Como fuentes de la época destacan los artículos de Zuaznávar en la Revista Minera de 1879 (p. 267) y 1881 (p. 59) y otro en la Ilustración Española e Iberoamericana de 1879 (número 195, p. 203). Otras descripciones próximas a la fecha de inauguración del canal aparecen en cuatro artículos de Becerro de Bengoa publicados en 1884 en El Diario Palentino y en un texto de Isidro Gil para la Ilustración Española de 1885. Escritos posteriores reflejan las transformaciones sufridas en el canal, como el libro de Oriol titulado La industria minera en la provincia de Palencia (1888) o el de Laboreo de Minas (1889-91) de Malo de Molina. Los datos se completan con otros artículos de la Revista Minera y con las referencias recogidas en la Estadística Minera de varios años. En cuanto a la bibliografía moderna, destacan Sierra Álvarez, J.: Una pieza única de tecnología minera española del siglo XIX: el canal subterráneo de las minas de Orbó, Palencia (1879-1895), publicado en 1987 en el Boletín Geológico Minero y Narganes Quijano, F.: Zuaznávar, hombre clave de finales del siglo XIX en el desarrollo del norte palentino: entre el canal de Orbó y el ferrocarril de La Robla, en PITTM, nº70, Diputación Provincial, Palencia, 1999.

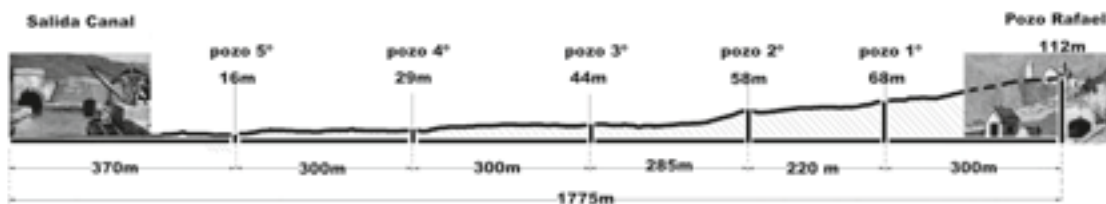
Facultativa de Minas". Ni esta memoria ni el modelo a escala 1/10 del canal, que fue expuesto públicamente, se conservan en la actualidad. Sin embargo, la gran expectación que en la época originó una obra de tal magnitud hizo que autores de renombre recogieran descripciones, planos y dibujos a los que sí hemos tenido acceso. Gracias a los artículos escritos por Zuaznávar, Isidro Gil, Becerro de Bengoa, Malo de Molina o Román Oriol es posible recrear el desarrollo de las obras y el posterior funcionamiento del canal.

Después de convencer a la Junta de la empresa de la viabilidad del proyecto, Zuaznávar firmó el presupuesto el 18 de febrero de 1879 con un costo estimado de 30.000 duros. Para poder realizar el túnel-canal fue necesario construir cinco pozos auxiliares que permitiesen la salida rápida de las aguas. Según la documentación, *"el primero dista 300 metros del Rafael y tiene 68 de profundidad; el segundo 220 del anterior y 58 de hondura, y respectivamente los demás 286 con 44, 300 con 29, 300 con 16. Este último dista de la boca del canal 370"*⁽¹⁷⁾.

Desde el pozo Rafael al pozo 1.....	300 metros
Desde el pozo 1 al 2.....	220 "
Desde el pozo 2 al 3.....	285 "
Desde el pozo 3 al 4.....	300 "
Desde el pozo 4 al 5.....	300 "
Desde el pozo 5 a la boca.....	370 ⁽¹⁸⁾

Zuaznávar estimó en 26 meses la ejecución del proyecto. La Estadística Minera de España informó brevemente del avance de los trabajos, señalando en 1881 que estaba *"muy adelantada la obra de un canal (...) [cuya] inauguración espera verificar a fines de 1882 o principios de 1883"*. Al año siguiente, en 1882, la misma publicación añadía que *"continúan con actividad las obras muy pronto terminadas"*⁽¹⁹⁾.

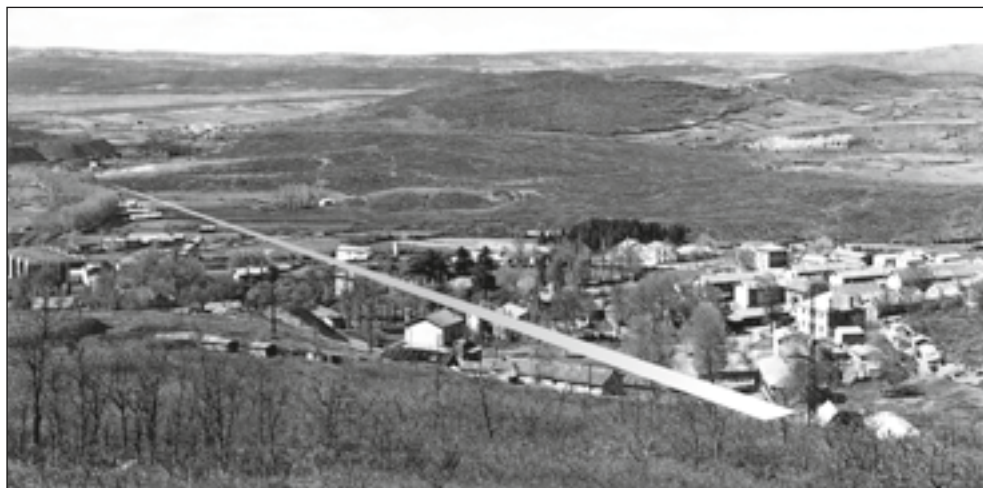
Plano del canal subterráneo (Luis J. Sardina)



(17) Texto de Ricardo Becerro de Bengoa en El Diario Palentino, 27 de mayo de 1884.

(18) El esquema con los datos está tomado del artículo El canal subterráneo de las minas de Orbó, escrito por Zuaznávar y publicado en la Revista Minera de 1879 (p. 267).

(19) Citas de la Estadística Minera de 1881 (p. 122) y 1882 (p. 135).



Recreación del recorrido seguido por el canal, desde las instalaciones del pozo Rafael hasta el muelle exterior situado a 1.775 metros (Foto ABFCR).

Los preliminares de las obras comenzaron el 19 de marzo de 1879, los pozos auxiliares se finalizaron en octubre del mismo año y la galería iniciada en agosto se terminó el 15 de febrero de 1881 a las 20:30 horas, con el rompimiento del último tramo. La importancia de cumplir los plazos fijados para la construcción del canal venía determinada por el agotamiento de las reservas de las minas de montaña. Para seguir manteniendo los niveles de producción era imprescindible que la explotación en profundidad empezase cuanto antes. La rapidez en la ejecución de los trabajos fue posible, en parte, por al conocimiento que Zuaznávar poseía de la utilización de la dinamita⁽²⁰⁾. Según recoge Becerro de Bengoa, en la construcción del canal de Orbó fueron empleados 1.228 kilos de dinamita en 8.500 barrenos y 6.228 kilos de pólvora en 32.000 barrenos⁽²¹⁾.

Una vez concluida la galería, faltaba todavía acondicionarla como vía acuática de transporte, por lo que se rediseñó y transformó la sección prevista inicialmente, de 2,40 por 2,50 metros⁽²²⁾, por otra de forma hexagonal con 2,20 metros en la base y 1,60 en el techo. “*La fortificación es mixta; la inferior de mampostería y el techo*

(20) Ya en 1871 y 1872 había escrito para la Revista Minera dos de los primeros artículos publicados sobre el tema, dedicados a la conveniencia de utilizar este explosivo en la minería subterránea. Zuaznávar y Arrascaeta, M.: “La dynamita”, (1981, pp. 437-441) y “Sobre la economía, que en tiempo y dinero se obtiene en los trabajos mineros con el empleo de la dinamita”, (1872, nº 519, pp. 25-52).

(21) Texto de Ricardo Becerro de Bengoa en El Diario Palentino, 27 de mayo de 1884.

(22) Parece ser que las cifras varían dependiendo de las fuentes. Zuaznávar escribió 2,40 por 2,50 metros, que para Becerro de Bengoa serían dos por dos metros.

y los dos lados superiores de sostenes y encostillado de roble”⁽²³⁾. Donde la dureza del terreno lo permitió, no hubo que realizar fortificación. La impermeabilidad se aseguró revistiendo el suelo con cal hidráulica. Para facilitar estas nuevas obras fue empleado un ferrocarril arrastrado por mulas, teniendo cada metro lineal un coste de 200 reales.

Para regular el caudal del canal y facilitar la carga y transporte del carbón fueron creadas nuevas infraestructuras. En el interior, se excavó y fortificó una gran sala junto a las calderas del pozo, donde se situaron los muelles de descarga. En el exterior, a la salida del canal, fue dispuesta una dársena con grúas de descarga para mover el mineral. Esa dársena, además, hacía las funciones de dique para regular los niveles del canal, aliviando las aguas sobrantes en el río Rubagón a través de un arroyo. Años más tarde, fue construido un apartadero en el canal para facilitar las maniobras de cruce⁽²⁴⁾.

Para transportar el carbón se construyeron chalanas de 10 metros de longitud, 1,70 metros de ancho y 1 metro de alto. Aunque al principio el movimiento de esas barcas lo producían los operarios, con manos o pies, ese sistema fue pronto sustituido

(23) Texto de Ricardo Becerro de Bengoa en El Diario Palentino, 27 de mayo de 1884.

(24) Hay un dibujo de este apartadero en la obra *Laboreo de Minas* (1889-91), de Malo de Molina, (p. 825).

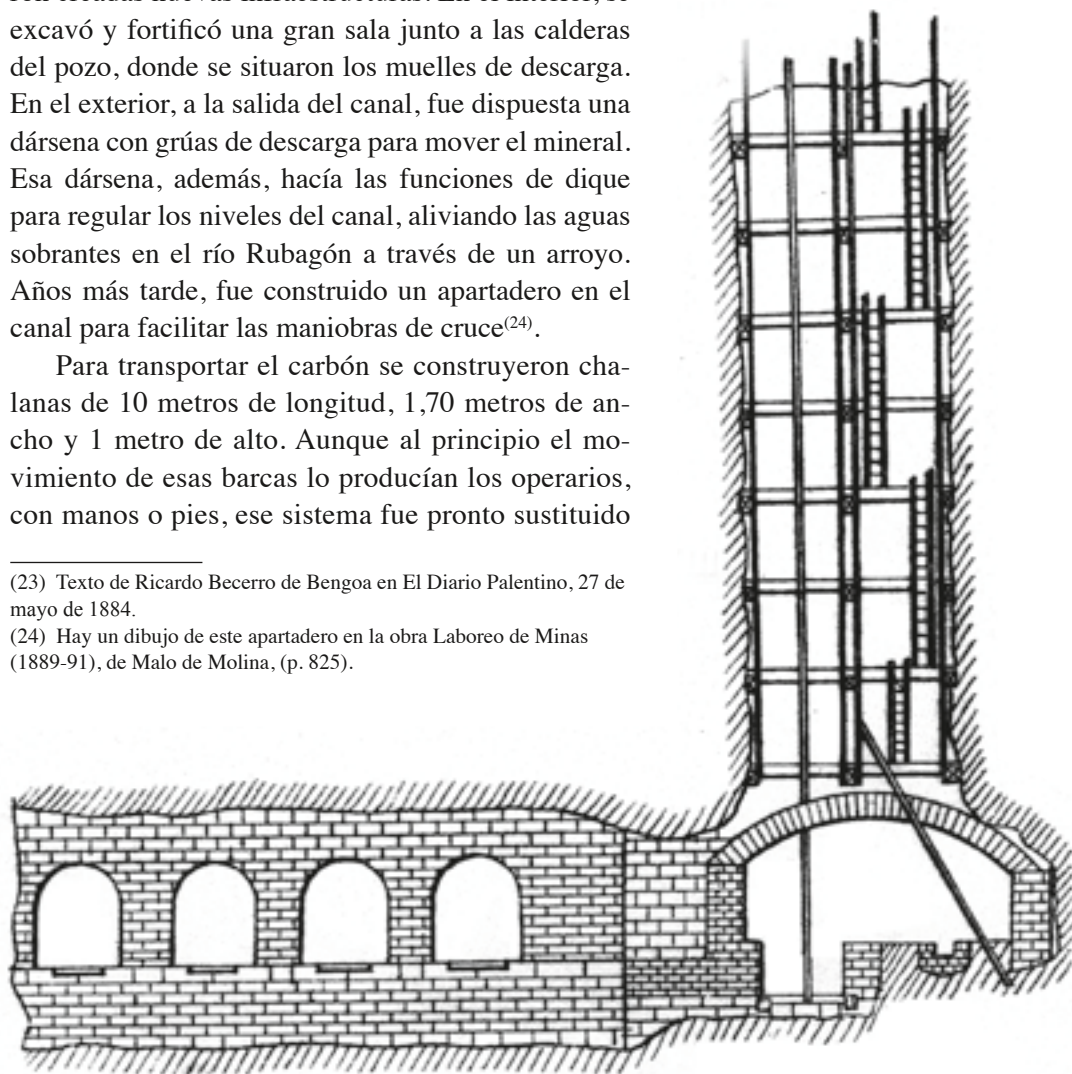


Imagen de la conexión del pozo Rafael con el canal subterráneo, que fueron unidos mediante un muelle en el que el carbón extraído en la mina era cargado en las barcas que navegaban por el canal (Dibujo de Malo de Molina de 1889-91 creado a partir de los planos de Elías Palacios).

La Cueva Corazón y la presencia neandertal en el Cañón de la Horadada



FERNANDO DIEZ MARTÍN, POLICARPO SÁNCHEZ YUSTOS,
JOSÉ YRAVEDRA SÁINZ DE LOS TERREROS, JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ GONZÁLEZ
Y DIANA GÓMEZ DE LA RÚA

La Cueva Corazón, situada en el Cañón de la Horadada, en Mave (Palencia), constituye uno de los yacimientos arqueológicos más destacados de Castilla y León para el estudio de la ocupación de los neandertales en la Meseta norte durante el Pleistoceno superior y sus relaciones con la Cornisa Cantábrica. En este trabajo presentamos una síntesis de toda la información que, hasta el momento, se ha obtenido del proyecto de investigación que estamos abordando en el Cañón de la Horadada y, muy particularmente, de la rica secuencia arqueológica documentada en Cueva Corazón. Esta cueva fue ocupada por los representantes de la especie *Homo neanderthalensis* hace 96-95 mil años y, en ella, dejaron una rica impronta de sus actividades culturales y económicas, en un momento en el que nuestra especie, *Homo sapiens*, aún estaba lejos de conquistar el continente europeo.

EN LA PÁGINA ANTERIOR:

Imagen del Cañón de la Horadada desde la entrada de Cueva Corazón.

Economía y subsistencia de los grupos neandertales

Para hacer funcionar su fuerte y robusto cuerpo (pesaban entre 80 y 90 kilos para una altura promedio de 165 centímetros), los neandertales necesitaban una ingente cantidad de calorías al día. En las latitudes medias, incluso en los momentos cálidos del Pleistoceno superior, el recurso más abundante y seguro era la carne. Estos humanos eran grandes consumidores de carne y grasa animal, y probablemente se hallaban situados en la cúspide de los carnívoros europeos de su tiempo. Los neandertales, por tanto, eran grandes cazadores, dedicados a abatir las especies animales más abundantes de las regiones que habitaban: sobre todo herbívoros gregarios (cuyos movimientos estacionales se guían por pautas ancestrales) como el caballo, el bisonte o el reno. En zonas escarpadas también cazaban cabras. Como buenos depredadores, se adaptaban perfectamente a los recursos disponibles en cada lugar y en cada momento.

A pesar de la abultada lista de yacimientos asignados al Paleolítico medio en la Meseta española, son pocos los emplazamientos que permiten caracterizar las acti-



Vista del Cañón de la Horadada desde el acceso a Cueva Corazón.

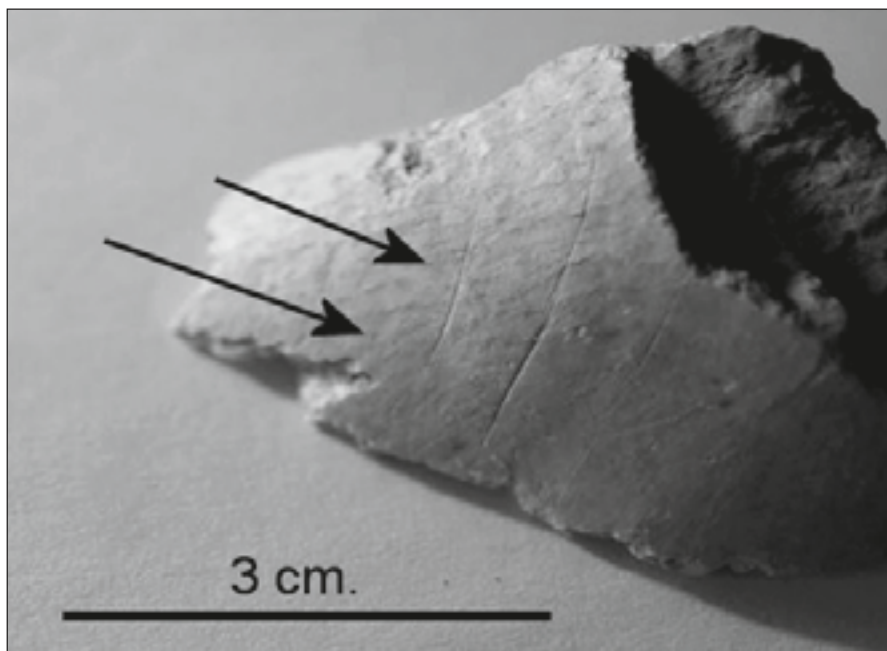


Detalle de la acumulación de restos óseos en el horizonte arqueológico de Cueva Corazón.

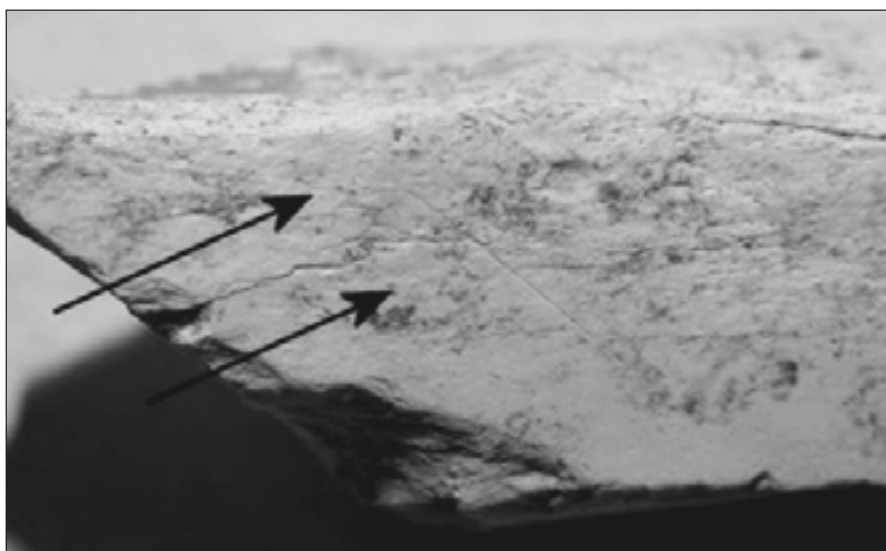
vidades de los neandertales. En la mayor parte de los casos, las muestras óseas son escasas o poco representativas, al tiempo que muchos de estos yacimientos presentan importantes actividades generadas por distintos carnívoros. Este hecho no permite dilucidar con detalle qué agentes fueron los principales responsables de la acumulación ósea: encontramos tanto ejemplos de restos de animales con trazas de actividad humana como abundantes restos de carnívoros en los yacimientos y huellas de su intervención en las acumulaciones de herbívoros.

En conjunto, los yacimientos documentados en la Meseta nos indican que los neandertales presentaban diferentes adaptaciones al medio, dada la variedad de representaciones de animales que se encuentran en sus yacimientos, mostrando una diversa gama de comportamientos económicos y subsistenciales. Así, hay lugares donde parece haber una importante actividad sobre animales de roquedo, como es el caso, por ejemplo, de la cueva burgalesa de Valdegoba⁽²⁸⁾. En otros casos los grupos neandertales optaron por cazar otro tipo de animales, tales como

(28) DÍEZ FERNÁNDEZ-LOMANA, 2006.



Restos óseos con actividad antrópica. Fragmento de diáfisis (parte central de un hueso largo) con fractura en fresco y marcas de corte.



Fragmento de diáfisis con marcas de corte.



Retocador lítico en diáfisis de ciervo.

el ciervo o el caballo. Finalmente hay sitios donde cabras y ciervos presentan evidencias claras de consumo por parte de los grupos neandertales. Estos casos, como los burgaleses de Cueva Millán o La Ermita, no cuentan sin embargo con muestras muy representativas, al tiempo que en ellos los carnívoros también han estado presentes⁽²⁹⁾.

El yacimiento de Cueva Corazón, por su parte, ha proporcionado por el momento 1.145 restos, entre los que han sido determinados de forma taxonómica y anatómica 228. Las especies identificadas son el gran bóvido, el caballo, la cabra, el ciervo, el rebeco, el corzo, el jabalí, el conejo, el tejón y el zorro. El animal que más número de restos ha proporcionado por el momento es el caballo, con casi el 50% de los restos óseos. Sigue en importancia la cabra, con más del 30% de los restos y, a continuación, los demás animales. La representación de estas especies en el yacimiento se corresponde perfectamente con la orografía próxima del entorno, ya que se muestra como un paisaje abierto a praderas intercalado con zonas abrigadas de roquedo. Esto condiciona que caballos y cabras pudieran ser aportados completos al yacimiento, tal y como refleja la predominancia de elementos craneales y de las extremidades.

Las alteraciones óseas que hemos observado sugieren que el ser humano fue el principal agente involucrado en el aporte de los animales en Cueva Corazón.

(29) YRAVEDRA, 2008.

Las frecuencias de marcas de corte identificadas se ajustan a lo observado en experimentos en los que intervienen primero los seres humanos. La situación anatómica de las marcas indica procesos ligados a la descarnación, el desollado y la desarticulación. Por último, la presencia de alguna superposición de marcas de diente sobre traza de corte es un indicativo consistente del acceso humano a las carcasas animales con anterioridad a otros carnívoros. Algunas evidencias complementarias, tales como la elevada fragmentación, también pueden relacionarse con las acumulaciones humanas. Las marcas de percusión y la fracturación son indicativas de la intensidad del aprovechamiento de los animales, al indicar el consumo del contenido medular. Finalmente, la presencia de marcas de diente en el yacimiento indica que los carnívoros también estuvieron presentes en Cueva Corazón. Sin embargo, las superposiciones de marcas de diente sobre marcas de corte, la distribución de las marcas de diente, sus frecuencias y sus dimensiones sugieren que los carnívoros fueron agentes secundarios en este yacimiento.

El comportamiento tecnológico y sus implicaciones territoriales

El Paleolítico medio se caracteriza por la desaparición de aquellas grandes hachas de mano que encontrábamos con anterioridad en el registro paleolítico europeo (y en abundancia en muchas terrazas de los ríos de la Meseta norte) y su sustitución por una variada gama de pequeños instrumentos tallados sobre lascas: las llamadas raederas (que, como su nombre indica, se utilizaban para raer piel o cortar carne), los denticulados y las muescas (eficaces en el trabajo de la madera) o las puntas (que engarzadas en los extremos de astiles de madera servirían como eficaces lanzas). Uno de los avances técnicos más característicos de este momento es la llamada “técnica *levallois*” de talla (el nombre hace referencia al suburbio parisino en el que este método se documentó por primera vez). Esta técnica implica una compleja secuencia de operaciones sobre un núcleo con el objetivo de obtener lascas o puntas cuya forma está predeterminada antes de desgajarlas. Dado que estas lascas son muy finas y que su forma está prevista de antemano, la talla *levallois* es un modo muy eficaz de aprovechar al máximo la materia prima disponible. La técnica *levallois* requiere que el artesano posea en su cabeza un esquema conceptual bien estructurado de las operaciones técnicas y motoras que se han de realizar.

En el caso de Cueva Corazón, la muestra lítica recogida hasta la fecha asciende a un total de 149 objetos⁽³⁰⁾. En lo que respecta a las materias primas utilizadas, la

(30) SÁNCHEZ YUSTOS *et al.*, 2011.

**La mina de ‘*San Fidel y Anejos*’ en la estación
de Santibáñez de la Peña (1909-1922)**



LUIS-MANUEL MEDIAVILLA DE LA GALA

A partir de la documentación que durante años guardó su padre, Luis Manuel Mediavilla aporta un interesante estudio sobre la actividad minera en el incipiente núcleo de la Estación de Santibáñez de la Peña. El artículo, referido a las labores desarrolladas por las empresas *Antracita Palentina* y *Antracitas de Santibáñez* entre 1909 y 1922, aborda aspectos como los sistemas de explotación, las plantillas de trabajadores, la producción, los clientes que adquirían el carbón, los conflictos sociales o las medidas de seguridad laboral. De esta forma, el autor aporta nuevos datos sobre una etapa poco conocida de la minería en nuestra provincia y sitúa el origen de algunas de las explotaciones que después permanecieron activas durante décadas.

EN LA PÁGINA ANTERIOR:

Empresarios y técnicos de la empresa minera Cantabro Bilbaína en los años treinta, en una explotación del municipio de Santibáñez de la Peña. El primero por la izquierda es José Mediavilla, y el segundo Luis Rodríguez, capataz de la sociedad.

Antolino, Asensio, Tocino, Cermeño, De Castro, Calle, De Celis, Aramburu, Villadangos, Caín, Vargas, Pérez, Antón, Otero, Allende, Cantera, Falandán, Varela, Román, Treceño, Laoane, Barreda, Lozano, Manso, Villafañe, Modino, Décima, Terceño, Cabeza, Sastre, Rica, Ruiz, Monge, Fraile, Carreño, Canas, Villaruel, Cosgaya, Chacón, Núñez, Cañas, Del Blanco, De la Varga, Llanillo, Muruve, Franco, Largo, Molaguero, Cardenoso, Cortés, Valbuena y Calleja, muchos de los cuales se corresponden evidentemente con otras latitudes, mayoritariamente leonesas, incluso gallegas, aunque no se detecta aún la presencia de asturianos, que luego abundarían en el lugar.

Otro de los libros conservados recoge asientos de jornales y producciones de los pozos de *Matamala*, *San Fidel* y *Las Vargas* en la última etapa de *Antracitas de Santibáñez*, desde febrero de 1921 hasta marzo de 1922. En ese tiempo, la plantilla del interior estuvo compuesta por entre 11 y 29 personas, mientras que la del exterior osciló entre 8 y 13. El último asiento corresponde al 9 de abril de 1922 y sólo incluye a nueve, ocho en el interior y uno en el exterior, dedicados con seguridad a tareas de conservación en unos momentos de incertidumbres por el cambio de empresa, como veremos más adelante. Lo que resulta evidente es la gran reducción de plantilla respecto a la que había a en la etapa anterior, circunstancia que sólo puede explicarse por el recurso a las contratas que se prodigaron en esta empresa, con terceras personas que se encargaban de las labores en cada pozo, lógicamente, con personal por ellos aportado.

Las contratas

Los libros ponen de manifiesto que por entonces era habitual la contratación de labores con terceros, no sólo de los arrastres y acarreos, sino incluso de la explotación de la mina, como vemos en el caso de *Antracitas de Santibáñez*. Esa práctica dio pie a la aparición en la zona de diversos empresarios que gestionaban tales trabajos, siendo Cayetano Fernández uno de los más destacados. Era un activo industrial residente desde los primeros años del siglo en La Estación, donde regentó un comercio de ferretería y loza, aunque también hizo incursiones en la venta de abonos, la fabricación de gaseosas y la extracción de arena que remitía a la factoría de Arijá. Seleccionando en la documentación los datos referentes a este hombre, vemos que ya en 1918 tenía contratadas las labores en el pozo de *Las Vargas*, en sociedad con Victoriano Menéndez, otro de los vecinos del citado lugar, que en 1914 había desempeñado el puesto de capataz en la mina de la *Cántabro Asturiana* de Villanueva de Arriba. Cayetano Fernández también se asoció con Agustín Ciscal, médico de profesión, para contratar los trabajos de explotación en el pozo de *Valdeabuelo*.

Un tercer grupo de contratistas lo formaron Mariano Peral, Nicolás del Amo e Ignacio Merino, para realizar las labores del pozo *El Campillo*. Peral fue quizás el primer industrial que se asentó en La Estación, dedicándose al comercio del vino y otros artículos, a la vez que su esposa, Engracia Ania, regentaba una afamada fonda⁽³⁾.

Se desconocen las condiciones de estos contratos, aunque a la luz de los datos que aparecen en los libros puede deducirse el contenido de algunas de sus cláusulas. Principalmente la referida a la remuneración, que estaba en función del carbón obtenido y fijada en 19 pesetas por tonelada extraída en *Las Vargas* y en 17,50 en los otros pozos, posiblemente puesta en el basculador de las cribas, lo cual explicaría la diferencia del primero, mucho más alejado y con peor ruta. Del importe mensual de tales percepciones debían dejar un diez por ciento en la caja de la empresa, en concepto de fianza, que iban recuperando periódicamente. La empresa, por su parte, les facilitaba algunos materiales y servicios que después les facturaba, entre ellos la dinamita con los accesorios para su utilización y los trabajos de fragua, especialmente los aguzados de picas y pistoletos. De los recibos registrados se puede calcular que los tres grupos de contratistas entregaban respectivamente una media mensual de 290, 180 y 80 toneladas de carbón, procedentes de los citados pozos.

Otro tipo de contratas que hacía la empresa eran las del acarreo del carbón y la del arrastre de las vagonetas. En este servicio destacaron los hermanos Domingo, Pelegrina e Hilarino de la Gala, así como su cuñado Marciano Allende, todos ellos vecinos de Las Heras de la Peña y que luego serían destacados industriales en dicho lugar y en La Estación. El último de los citados tenía la contrata del transporte del carbón desde el pozo de *El Chozo* hasta las cribas (en septiembre de 1918 tenía acreditadas 236 vagonetas, por cuyo servicio cobró 590 pesetas). Otro acarreador del carbón de este pozo fue Basilio Mayordomo, mientras que Pedro y Fidel Alonso participaron también en los arrastres desde *Matamala* (el primero de ellos movió 150 vagonetas en el mes citado, por lo que percibió 225 pesetas). En todos estos casos parece sobreentenderse que los contratistas ponían el ganado de tiro y la persona encargada de gobernarlo, pero en otros da la impresión de que se limitaban a alquilar los animales, como puede deducirse de un recibo de Santiago Molinero, quien en 1920 percibe 67,50 pesetas, "*importe de 15 jornales de una caballería*". Lo mismo parece significar el pago de 150 pesetas a Raimundo Casares, "*por los jornales de tres bueyes durante diez días*".

Ya más esporádica e informalmente contrataban otros trabajos, como la descarga de las vagonetas de escombros, por cuya labor aparece en 1920 un recibo de

(3) De la mayor parte de estas y otras personas que se citan en el presente trabajo se da más información en el nº 16 de Los Cuadernos de la Peña.

120,80 pesetas a favor de Primo H. *“por importe de 604 vagonetas de escombros descargadas en el mes ... a 0,20”*. También la carga de los vagones del ferrocarril era contratada en algunos casos, seguramente con los propios obreros, pero fuera de la jornada laboral; por ejemplo, en noviembre de 1918, Casiano Marcos y Nazario Cuesta declaran haber recibido *“ciento cinco pesetas importe de haber cargado durante la noche en el mes de octubre veintiún vagones de carbón”*. En otras ocasiones aclaran que esa tarea se realiza en horas extraordinarias. Más singulares resultan los pagos que aparecen de vez en cuando por la recogida de carbón en las escombreras. Así, vemos como pagan diez pesetas ese mes de octubre a *Sabiniana San Millán* *“por importe de un vagón(eta) de carbón escogido en la escombrera”*, pagos que se repiten tanto a esta señora como a Máximo y María Andrés.

Las producciones

Otro de los libros de este archivo ofrece datos interesantes sobre las producciones y salidas diarias de carbón, desde junio hasta noviembre de 1919; además ofrece

Las Vargas



algunas referencias, muy escuetas, sobre las plantillas que trabajaban en el interior y en el exterior. En los asientos realizados el primer día (24 de junio de 1919) anotan el carbón existente en las pilas de almacenamiento: 31 toneladas de *cribado*, 66 de *cobbles*, 11 de *galleta*, 2 de *galletilla*, 55 de *granza*, 8 de *grancilla* y 5.390 de *menu-do*; habiéndose producido ese día únicamente 3 toneladas de *grancilla*. Esa misma jornada enviaron 30 toneladas de *menu-do* para la localidad vizcaína de Ortuella y otras 10 de *grancilla* para Zorroza. Las anotaciones del día siguiente resultan algo más ilustrativas, pues señalan que esa jornada trabajaron 16 personas en el exterior (9 en labores, 2 en talleres, 2 en planos y 3 en varios) y 18 en el interior (8 en gale-rías, 2 en pozos, 2 en arranques, 2 en conservación y 4 en varios). Contabilizan 12 vagonetas extraídas de la explotación que realizaba directamente la empresa y otras 32 de las que tenían en contrata con otras personas, lo que traducido a productos se concretó en 1 tonelada de *cribado*, 1 de *galleta*, 1,5 de *galletilla*, 2 de *granza*, 3 de *grancilla* y 15 de *menu-do*; ese día facturaron 20 toneladas de *menu-do* para Ortuella y vendieron en plaza 0,5 toneladas de *galletilla* y 1,25 de *granza*, que se llevaron en carros un par de clientes.

San Fidel

San Antonio

Valdelabuelo

Matamala



El cuaderno de jornales y extracciones de los pozos de *San Fidel*, *Matamala* y *Las Vargas*, de 1921, facilita también una detallada cuenta sobre la producción de cada pozo, así como de las distintas calidades de mineral obtenidas en las cribas y lavadero. Los estadillos son diarios, pero presentan un problema de valoración al no citar en ningún caso el tipo de unidades que utilizan; sin duda correspondían a un convencionalismo previo, pero nos obliga a especular, decantándonos por considerar la vagoneta como la unidad contabilizada, ya que era habitual expresarse en esos términos. Situándonos en septiembre de 1921, ese mes llegan al basculador un total de 117 vagonetas procedentes de *San Fidel*, 243 de *Matamala* y 74 de *Las Vargas*. Por su parte, las cribas obtienen 227 vagonetas de carbón limpio, con un rendimiento próximo al 50% sobre el material recibido. Con altibajos más o menos acusados, estas producciones se van manteniendo a lo largo de los años.

La correspondencia que José Mediavilla inicia con la dirección al hacerse cargo de la gestión de la mina en enero de 1922 nos aporta otra información de primer orden, al reseñar los resultados de varios análisis sobre la calidad de los distintos productos obtenidos. Por ejemplo, el 11 de enero comunica lo siguiente: *“hoy he hecho análisis del menudo y grancilla, cuyo resultado es el siguiente: grancilla, 10,75%; menudo de Las Vargas, 14%; menudo de San Fidel, 10,50%. El resultar con tantas cenizas lo de Las Vargas es debido a que lleva la capa un poco de pasteón malo y desde hoy he dicho que no se explote ese pasteón”*. Al día siguiente informa del resultado de nuevos análisis, que dieron para *“la vena de pasteón de Las Vargas, 42,50%; la vena de carbón limpio, 5,50%; una nueva capa en San Fidel, 4,50%; menudo lavado, 17%; grancilla, 12%; capa 4ª (limpio), 3%”*.

Como ya se dijo en la introducción, todos estos datos son ejemplos ilustrativos que nos permiten una aproximación a la realidad de las explotaciones, pero sólo un estudio más detenido y pormenorizado de toda la documentación permitiría hacer un balance cabal de esa realidad. Una observación más, basada en lo reseñado, pone de manifiesto la escasa demanda que existía para el menudo, que se va acumulando en las pilas mes tras mes, hasta llegar a estimarse en 2.736 metros cúbicos las existencias al final del periodo.

Las cuentas

La documentación también recoge algunas pinceladas que esbozan el cuadro económico, al tener registradas numerosas partidas de gastos y algunas de ingresos, siendo los datos más completos los de los tres primeros meses de 1922. Lógicamente, se corresponden con las operaciones liquidadas en la localidad, aunque también po-

drían estimarse los ingresos concernientes a los envíos por ferrocarril, al conocer las toneladas facturadas.

Esta contabilidad parcial revela que los ingresos por ventas al contado apenas cubrían los pequeños gastos que se generaban in situ, por lo que la dirección debía remitir cada mes una importante cantidad para cubrir el importe de los salarios, que suponían casi el 90% de los pagos. La nómina mensual superaba las cinco mil pesetas, tres cuartas partes de las cuales correspondían a los trabajadores del interior. Otros gastos frecuentes eran los del aprovisionamiento de madera, en cuyo concepto se pagaron en esos tres meses quince entregas por un valor total de 4.616 pesetas. El guarda jurado, que cobraba fuera de nómina, percibía 187,55 pesetas al mes y la gratificación del gerente local sumaba otras 154. El arrastre de las vagonetitas contratado en esos meses osciló entre 42 y 120 pesetas. Luego estaban las pequeñas partidas de los proveedores de piensos, sellos de correos y ferretería, así como los trabajos del herrador, amén de algunos otros, entre los que llama la atención una partida de veinte pesetas destinada a gratificar al jefe de la estación del ferrocarril.

Más corto y parco es el capítulo de los ingresos, pues procedían casi exclusivamente de las ventas al contado a consumidores y distribuidores de la comarca, de los que luego hablaremos, y que en esos tres meses ascendieron a 535 pesetas en enero, a 758 en febrero y a 6.136 en marzo. Esta última cantidad resulta totalmente anómala y parece corresponder al cobro de partidas atrasadas y, sobre todo, a que los compradores locales incrementaron sus pedidos para cubrir el riesgo de desabastecimiento y de subida de los precios derivados del inminente traspaso de la empresa. Un detalle muy significativo de ese ambiente de liquidación es la partida de 1.738 pesetas que aparece anotada en febrero por la venta de los bueyes que poseía la empresa.

Los clientes

En los copiadotes de cartas abunda la correspondencia y las anotaciones de envío y ventas de carbón en las que aparecen nombres, lugares, clases de carbón, cantidades y precios. Dos eran las formas principales de realizar estos suministros: por vagones del ferrocarril y mediante la recogida por medios propios en la plaza de la mina, suponemos que normalmente mediante carros o carretas, a juzgar por las cantidades adquiridas en cada ocasión, que oscilan entre 300 y 1.000 kilos. En una carta se menciona a los camiones como alternativa ventajosa sobre el ferrocarril en caso de precisar trasbordo. Por los nombres y las cantidades podemos entender que la mayor parte de las ventas se hacían a almacenistas o distribuidores de carbón, tanto vascos como de la provincia, recurriendo la mayoría de estos últimos al transporte propio, al igual que los particulares que lo adquirirían para su consumo. También se registran ventas a diversas industrias de

Lores: formas de vida, costumbres y celebraciones



JORGE IBÁÑEZ DÍAZ

A través de una selección de más de treinta fotografías, Jorge Ibáñez repasa los usos y las costumbres que durante siglos han determinado las formas de vida de la localidad perniana de Lores. Las imágenes muestran aspectos vinculados al trabajo y la economía de esta población, como la ganadería, la agricultura, la producción de madera o la labor ancestral de los carreteros. A su vez, recogen momentos lúdicos como el juego de los bolos, las fiestas patronales del verano, las peleas de toros o el mayo, además de otras actividades comunitarias como la huebra, la caza o la apertura de caminos y carreteras tras las grandes nevadas. Este conjunto de imágenes nos acercan al pasado de Lores y, al mismo tiempo, ilustran cómo fue la vida en otros tiempos en la mayoría de poblaciones de la Montaña Palentina.

EN LA PÁGINA ANTERIOR:

Panorámica de Lores en los años cincuenta.



El transporte de la madera

Sacando madera de una subasta con una “rabona” que aparece cargada de troncos, para cuyo transporte, debido a su gran peso, empleaban dos parejas de vacas, lo que recibía el nombre de “encuartar”. En primer término aparecen Marcelina Romero y su marido Heraclio Alonso, encargado de guiar el carro, y sobre los troncos Alberto Alonso con una ahijada en la mano e Hipólito Merino con la bota de vino, muy necesaria para acometer labores tan pesadas, ya que era el vino uno de los escasos aportes calóricos con que contaban estos hombres.



La mujer de La Pernía

En esta imagen, no carente de ternura, podemos ver a Acelina Vélez Fernández, sentada en el banzo de piedra junto a dos de sus nietos. Uno, al contemplar las fotografías de estas bravas mujeres, que fueron madres, hermanas, hijas, tías y abuelas, no puede evitar recordar la sorpresa que produjeron en 1870 a los ojos de una mujer extranjera como Isabel Pesado de Mier durante su visita a la Pernía: *“Por un hombre que trabaja, se ven seis mujeres, sin que por esto abandonen los quehaceres domésticos, ni sus deberes de madres y esposas”*.

Las peleas de los toros

Lores, debido a su tamaño, contaba con tres toros, uno para ir con la cabaña y otros dos que estaban con las vacas. Se procuraba que estos no se vieran hasta el primero de mayo, cuando se juntaban para pelear. Para el cuidado de estos animales los vecinos se iban turnando, teniendo que atenderles siempre entre dos, pues uno sacaba a un toro al agua mientras el otro echaba el pienso al pesebre y luego repetían la operación con los otros dos toros. Al organizar los combates se intentaba que las luchas que de manera natural se producían entre los animales se desarrollasen de una forma controlada, seleccionando un terreno llano para evitar las “mancaduras” de los animales, así como para facilitar la retirada de un animal herido, evitando así daños mayores.





A bezar los corderos

Imagen tomada en la zona de Mediavilla el primer día que salían a pacer los corderos. En tiempos pasados, esta práctica era conocida con el nombre de bezar los corderos. En la fotografía se identifica a Juana de Cossío Julián, Piedad Rivero Díez y Felicidad Morante Gómez, a las que acompañan una recua de chiguitos que, en muchos casos, acudirían por primera vez a una vecería.





La caza

Saturnino Romero de la Hera, uno de los cazadores de mayor fama en tierras de Pernía, aparece a la derecha de la imagen acompañado por Emilio Blanco del Peral y don Julio Roldán García párroco de la localidad. Según se cuenta, la mayor hazaña de Saturnino fue la caza de un jabalín cuyo pellejo pesó catorce kilos y al que, tras *escerrajarle* un par de tiros, solo logró dejarle herido. Por este motivo, tuvo que rematar de un hachazo.

**Las escrituras de fundación
y dotación de la abadía de Lebanza
y de la iglesia de San Salvador de Cantamuda:
identificación de las donaciones**



VALENTÍN RUESGA HERREROS

Las iglesias y los monasterios tuvieron una gran importancia en el proceso de repoblación de la Edad Media, ya que más allá de su función religiosa fueron enclaves de referencia en la actividad económica y en la labor administrativa de los territorios cercanos. En ese contexto es donde se produce la aparición de la abadía de Santa María de Lebanza (con una escritura de dotación del conde Alfonso que se remonta al año 932) y de la iglesia colegiata de San Salvador de Cantamuda (cuya escritura de fundación data de 1037). Estos centros de culto atesoraron un gran espacio de influencia en tierras de Palencia, Cantabria y Asturias, en las que cobraban tributos y establecieron su jurisdicción.

EN LA PÁGINA ANTERIOR:

Imagen actual de la iglesia de San Salvador de Cantamuda (Foto: Juan Maestro).

Rodericus gomez comes cf. Munio comes cf. Ramirius froilez comes cf. Didacus munioz maiordomus imperatoris cf. Poncius de minerua alferiz cf.

Gutier fernandez cf. Rodericus fernandez cf. Lop Lopez de Carrione cf. Michael feliz maiorinus in burgis cf. Ferrandus uacca maiorinus in asturiis et coianqua cf.

Geraldus scripsit iussu imperatoris et magistri hugonis eius cancellarius.

Ganatum quoque quod predicto pertinet monasterio uaccas scilicet et equas et selas in quibus morantur de quibus propter obliuionem facta non sunt superius mention, sicut et alia pernominata cauto, et cauto tres homines qui fueront capti in uillis sancta marie ut amplius non capiantur.

Identificación de los términos mencionados en estas escrituras

Estas dos escrituras proceden del fondo documental de Santa María de Lebanza, depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Palencia. La escritura de dotación de 932 fue otorgada por el conde Alfonso, que debió gobernar Liébana y Pernía y fue el fundador de la iglesia de Santa María de Lebeña, en la primera de aquellas comarcas. El documento no es original, sino una copia del siglo XII y se supone ampliamente manipulado e interpolado, habiendo autores que lo suponen falso. Sin embargo, la escritura de 1142 que concede inmunidad al monasterio y sus posesiones menciona muchos de los lugares dependientes de la abadía que figuran en la escritura anterior, lo que podría avalar su validez. Por esta razón, ambos documentos deben analizarse conjuntamente, pues contienen datos que se complementan entre sí y facilitan su estudio.

El diploma de 932 señala que en un lugar cercano al castillo de Peñas Negras (**Petras Nigras**), denominado Lebanza (**Nebantia**), en territorio cerverano (**cerbariense**), existía una iglesia dedicada a Santa María, que el conde Alfonso concede al abad Gonzalo, indicando sus términos y límites. Continúa concediendo una serna o terreno dedicado al cultivo en un lugar cuyo nombre varía según las diversas versiones publicadas (**Flatiana** o **Statinina**), así como la décima parte del portazgo de Cervera (**Cerbaria**), impuesto que se pagaba por derechos de paso o por introducir diversas mercancías en una población.

El citado lugar de **Flatiana** o **Statinina** no parece poder identificarse. Si se tiene en cuenta que los lugares se presentan en un orden geográfico, debería hallarse cerca de Cervera, quizá entre Lebanza y Cervera, y entre estos dos se encuentra Polentinos, un pueblo muy ligado a la abadía y que podría ser aquel lugar desconocido,

siendo su nombre una mala transcripción del copista, si bien ésta es una hipótesis fundamentada solamente en la imaginación. La abadía y Polentinos pertenecían inicialmente a la diócesis de León, pero restaurada la diócesis de Palencia, tanto el monasterio como el pueblo se integraron en el nuevo obispado por concesiones de Alfonso VI y Alfonso VII en 1086 y 1153 respectivamente. En 1178 Alfonso VIII concedió a Santa María de Lebanza jurisdicción sobre Polentinos, manteniéndose la dependencia eclesiástica y el señorío de abadengo sobre el pueblo hasta casi el final del Antiguo Régimen.

La siguiente concesión que recibe Lebanza es una serna en Villasarracino (**Uilla Sarraçena**). Este lugar también estará mucho tiempo vinculado a la abadía, que recibió sus diezmos hasta ya entrado el siglo XIX. Según una carta de confirmación otorgada por Alfonso VIII en 1197, los vecinos de Lebanza tenían la obligación de acarrear el grano de Villasarracino destinado al monasterio.

Prosigue el documento con la cesión a Santa María de Lebanza de las iglesias de San Vicente (**Sanctum Vincencium**) y San Juan (**Sanctum Iohannes**) en Cervera, situadas entre los ríos Ruesga (**Rosga**), actual río Rivera, y Pisurga (**Pisorga**); la primera podría ser la ermita rupestre de San Vicente de Vallejera y la segunda, la de San Juan de Quintanilla, despoblado próximo a Cervera.



La ermita rupestre de San Vicente de Vallejera, situada en Cervera, es uno de los lugares sobre los que tenía derechos Santa María de Lebanza.

A continuación menciona el territorio de **Cesarea**, donde está la iglesia de San Acisclo (**Sancti Aċiscli**), que se concede a Santa María con sus términos y otras heredades. Cesarea o Césara se menciona en documentos de Santo Toribio de los siglos IX y X y Sánchez Belda lo sitúa al sur del monte Viorna⁽³⁾, en término de Maredes, barrio del concejo lebaniego de Campollo. Si esto fuese así, la iglesia de San Acisclo podría ser una ermita del pueblo de Bodia⁽⁴⁾, el más oriental del concejo de Baró y cercano a los lugares indicados anteriormente. Puede recordarse que en una escritura de fundación de la iglesia mozárabe de Santa María de Lebeña, que aunque apócrifa puede tener un fondo histórico, el conde Alfonso dona a San Martín de Turierno, futuro Santo Toribio, sus posesiones en Maredes y Bodia⁽⁵⁾, mientras que en otra escritura relativa también a la fundación de la iglesia de Lebeña y considerada auténtica, se menciona una serna de San Acisclo en Cesarea⁽⁶⁾.

Los lugares siguientes están en tierras cántabras y asturianas acercándose ya a la costa, principalmente en las cuencas de los ríos Deva y Nansa, y pertenecían a la diócesis de Oviedo. Ayudan a su identificación los documentos del pleito que Lebanza entabla en 1454 contra la usurpación de sus derechos sobre una de las iglesias donadas por el conde Alfonso, la de **Santa María de Tina**, en Pimiango, Ribadedeva, Asturias⁽⁷⁾. Juzgaba el pleito el prior de Piasca, Pedro de Población, encargado del caso por bula del papa Nicolás V; la causa se resolvió favorablemente para la abadía, que vio confirmados sus derechos sobre Santa María de Tina y debe suponerse que también sobre otras varias de las iglesias concedidas por Alfonso y que se citan en la documentación de la demanda. La escritura de 932 indica que se conceden en Caldas, Peñarrubia (**Callas Aquas**) la iglesia de **San Pedro y San Pablo**, la de **San Esteban y San Julián** y la de **San Pelayo**. Según se deduce de la bula antes citada, la primera sería la iglesia del propio pueblo de Caldas y la siguiente, la de Cicera; la de San Pelayo podría ser la primitiva ermita de tal nombre en La Hermida, cuya parroquia tiene actualmente tal advocación. En la escritura del conde Alfonso, tras señalar los límites de las iglesias de Peñarrubia, se indica también la cesión de la iglesia de San Pedro en el valle de **Panes**⁽⁸⁾, en Peñamellera, Asturias, así como la de San Martín de **Ridio**, que según los documentos del mencionado pleito debe ser la

(3) Sánchez Belda, Luis: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, Madrid, 1948, doc. 7, 14 y 31 y p. 488.

– Vasallo, Rosana, Da Graça, Laura y Carzolio de Rosi, M. Inés: *Documentación del monasterio de Santo Toribio de Liébana. Apeos de 1515 y 1538*, Santander, 2001, p. 522.

(4) Sánchez Belda, Luis: *Santo Toribio...*, doc. 7.

(5) Sánchez Belda, Luis: *Santo Toribio...*, doc. 33.

(6) Sánchez Belda, Luis: *Santo Toribio...*, doc. 34.

(7) Fita, Fidel: *San Miguel de Escalada y Santa María de Piasca*. Boletín Real Academia de Historia, tomo 34, Madrid, 1899.

(8) La Vega de Rue y la iglesia podría ser la Vega del Riano, a orillas del Deva, donde existe un paraje denominado Llano de San Pedro.



Las concesiones de la abadía de Lebanza eran numerosas en Liébana y llegaban hasta la costa, entrando incluso en la región de Asturias.

iglesia de Rivo, o sea, la del pueblo de Río, en Lamasón, Cantabria. Y ya a orillas del Nansa, la de San Román de Camijanes (**Camiianes**) y la de San Juan en Prío (**Priu**). Retorna a tierras asturianas y allí concede la mencionada iglesia de **Santa María de Tina**, la de Santa Eulalia de **Caranzo**, que debe ser Carranzo, en el concejo de Llanes, cuya parroquia conserva esta advocación, y la de San Pedro de **Ardunça**, difícil de identificar. Podría aventurarse que estuviese en el valle de Ardisana, también en Llanes, o que fuese Arangas, en Cabrales, pero las titularidades parroquiales actuales no contribuyen a la identificación.

Las concesiones en Liébana son numerosas: en Lebeña (**Fleuenia**), la iglesia de San Julián y en **Argouias**, que podría ser Argüébanes, otra cuyo nombre no se da, pero que la mencionada escritura de 1142 dice que es la de San Román, estando acreditada la existencia de la ermita de San Julián (Santylla) en Lebeña⁽⁹⁾, y la de San Román en Argüébanes⁽¹⁰⁾. Siguiendo en Liébana, en **Naroba** recibe la iglesia de San Justo y San Román y en el valle de **Cambarco**, al parecer en Vieda (**Beta**), en

(9) Vasallo, Rosana, Da Graça, Laura y Carzolio de Rosi, M. Inés: *Santo Toribio de Liébana...Apeos de 1515 y 1538...*, pp. 305 y 469.

(10) Vasallo, Rosana, Da Graça, Laura y Carzolio de Rosi, M. Inés: *Santo Toribio de Liébana...Apeos de 1515 y 1538...*, p. 355.

la entrada del valle, la iglesia de los santos Cosme y Damián. También concede a la abadía la iglesia de Santa María en Cahecho (**Caeto**), la de los santos Emeterio y Celedonio y la de San Miguel de Celanova en Cabezón (**Cabeçon**), la de San Clemente en Tabarniego, Piasca (**Tabarnego**) y la tercera parte de la villa de **Lerones**; finalmente, en **Nauargo**, que debe ser Obargo, recibe la iglesia de Santa Cecilia y en Valdeprado (**Ualde Prado**), la de Santa María.

Volviendo a tierra palentina, en el alfoz (**territorium**) de Peñas Negras (**Petras Nigras**) recibe Lebanza la iglesia de Santa Leocadia en Carracedo (**Carraçedo**) y en el alfoz de **Sancti Iohannis**, que será Santibáñez de Resoba, en el lugar de Vidrieros (**Uidrieros**), la de Santa María. En Alba de los Cardaños (**Alua**) recibe la iglesia de San Justo, que según documentos posteriores llegará a tener como aneja otra iglesia con la misma nominación en Camporredondo de Alba⁽¹¹⁾. Es importante la concesión de la iglesia de Santa María y San Juan en Cardaño de Abajo (**Cardanno**), que el conde Alfonso hace confirmando la carta de donación otorgada por sus padres, los condes de Saldaña Diego Muñoz y Tigridia, aunque esta filiación no está exenta de dudas.

La abadía recibió también una majada en Saldaña (**Saldanie**) y otras heredades en **Bodo**; se ha supuesto en ocasiones que este lugar es Boedo de Castrejón, de modo que esta concesión podría ser el origen remoto de los derechos eclesiásticos documentados más tarde que Santa María de Lebanza tuvo sobre Traspeña, también en el alfoz de Castrejón de la Peña. La escritura del conde Alfonso termina con la concesión a la abadía de Lebanza de los puertos de Hontanillas (**Fontaniellas**), **Cortes** y la vega de Picorbillo (**Pincoruiello**), en los despoblados de Pineda.

El documento de 1142 por el que Alfonso VII concede inmunidad a **Santa María de Lebanza** y sus posesiones se expide en circunstancias un tanto diferentes a las del documento de 932, pues ahora la abadía pertenece a la diócesis de Palencia y no a la de León. La diócesis de Palencia fue restaurada en 1034⁽¹²⁾ y en 1086 Alfonso VI donó a la sede palentina el monasterio de Santa María de Lebanza⁽¹³⁾, si bien este cambio no debió afectar demasiado a las concesiones otorgadas al monasterio, pues las iglesias y lugares que figuran en el nuevo documento coinciden en líneas generales con los consignados en la escritura de 932; faltan algunos y aparecen otros nuevos, pero las principales concesiones se mantienen.

Así pues, en el documento de 1142 Alfonso VII concede inmunidad al monasterio de Santa María de Lebanza y señala sus términos, que vienen a ser los mismos que en la escritura del conde Alfonso. Extiende la inmunidad a los lugares e iglesias

(11) San Martín Payo, Jesús: *La más antigua Estadística de la Diócesis Palentina (ca. 1345)*. (Becerro de los Beneficios de la Catedral de Palencia), en PITTM, Diputación Provincial, Palencia, 1951, p. 43.

(12) Abajo Martín, Teresa: *Documentación de la catedral de Palencia (1035-1247)*, Burgos, 1986, doc. 1, 2 y 9.

(13) Abajo Martín, Teresa: *Palencia...*, doc. 14, 41, 62 y 93.

que dependen de la abadía, comenzando por las iglesias del **alfoz de Cervera**, las ya conocidas de **San Vicente** y **San Juan** y las de **San Cristóbal** y **San Jorge**; estas últimas deben ser la iglesia de Vado y la de Ruesga, pues en el *Becerro de Presentaciones* que expone la situación y circunstancias de las parroquias de la diócesis de León a mediados del siglo XIII, sus iglesias están bajo estas advocaciones y el monasterio de Lebanza tiene sobre ellas derechos de patronato y presentación.

Pasa después al **alfoz de Santibáñez de Resoba**, donde mencionan las iglesias de **San Sebastián** y de **San Juan**; esta última debe ser la de Polentinos, que figura con esta advocación en el citado *Becerro de Presentaciones*; la de San Sebastián puede hacer pensar que sea la de Resoba, que así se titula actualmente; sin embargo, no se conocen derechos de Lebanza sobre la iglesia de Resoba, que por otra parte en las *Presentaciones* se titula de San Felices. Por el contrario, en este alfoz y según el citado *Becerro*, la abadía sí tiene derechos compartidos sobre San Martín de los Herreros, por lo que la ermita o iglesia de San Sebastián pudiera haber estado en este pueblo o en alguno de sus barrios.

Luego nombra los pueblos de **Carracedo**, **Valdeprado**, **Tabarniego**, **Cabezón**, **Vieda**, **Cahecho**, **Naroba**, **Argüébanes** (Argouias), **Lerones**, **Villasarracino** y las tres iglesias de **Peñarrubia**, añadiendo además, respecto al documento de 932, parte del lugar lebaniego de **Cabariego**, un solar en **Gozón**, que sería Gozón de Ucieza, cerca de Villasarracino, y parte del propio pueblo de **Lebanza** con su iglesia. Faltan algunas localidades, aunque por documentos posteriores se supone que éstas seguían dependiendo de la abadía, por lo menos las iglesias de Santa María de Tina, Carran-

El pueblo de Lebanza, el más próximo a la abadía, se incorporó a la diócesis palentina en 1181, tras la donación que Alfonso VIII hizo al obispo Raimundo.

